



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24088

30/09/2020

59653

AUTOR/A: SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, Idoia (GV)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, se informa que todas las Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla han llevado a cabo la aceptación oficial de la ayuda MOVES II, para poner en marcha las distintas actuaciones de este programa en sus respectivos ámbitos de actuación.

A fecha de emisión de esta respuesta, existen cinco Comunidades Autónomas que no han publicado sus convocatorias en los correspondientes boletines oficiales, encontrándose todas ellas en un estado muy avanzado de tramitación.

Las Comunidades Autónomas pendientes de publicar sus respectivas convocatorias de ayudas del programa MOVES II son, a fecha de respuesta: Canarias, Cantabria, Extremadura, Región de Murcia y la Ciudad de Ceuta.

Como coordinador del programa, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha sido informado de que las cinco convocatorias pendientes se publicarán dentro del mes de octubre.

Por lo expuesto, no hay ninguna partida que se haya quedado sin movilizar.

Se detalla a continuación el importe correspondiente a las convocatorias pendientes de publicar

- Canarias: 4.701.831 euros
- Cantabria: 1.239.194 euros
- Extremadura: 2.269.899 euros
- Región de Murcia: 3.169.485 euros
- Ciudad de Ceuta: 180.729 euros

Madrid, 26 de octubre de 2020